



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

MONSERRAT LOPEZ LOPEZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

LOLM070908MMCPPNA4

CURP

Datos de la Escuela o Institución

JUAN NEPOMUCENO PEREZ

Nombre

15DST0091S

Clave de Centro de Trabajo

9.1 NUEVE PUNTO UNO

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Fecha

Autoridad educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. certificado de autoridad educativa: 1a1f

Sello digital autoridad educativa:

nnWYja3ki5PXZOhnMy3RLzGQSCk/IUh1Mdna/E72JF0VdXwzKdWPHQI1fjJHCvMJZ7v6JB14sV1mA05kFoHH4NMfcad/oau9ITJoukcs0IB0XlTbruzv8skCbdkfrBiLp  
m5z3nlZLsYPhkVrt5pyc9nV3Vx1eNiDX5WHN9k3I/UgkFJExx1N+YFdoWFTC2t+XvsyYJxUs5A/YKWLoWCUUOabA81NHRCTfwr2SdYzMJ9KYr0yQthcsJABvxCmqmCk  
udbecGAM+/NxTLyonJiqOUqvF0bl+aKkCiZNSrEYNsW+AoF75BOrnkjke9U9JKu6Uzmh38Ha6SgnCyTj55Q==

Fecha y hora de timbrado: 2022-07-12T12:47:22

Sello digital SEP:

kG/qn4RzA0YaeTqhbNrQCtLYqQEBtYUJiURH/FTYdGpJ1yd5kOZJgg15qKtS0jy/LWA6RFJUDNKA7h9LY+8IK9/MXjGOKyNiCayOMkvhqFYdwCR5MVCV3jGMDs8C+UYn  
y+iS7cy3W4UMS12BB9cCpclGUL//rR/Lw3IUkIMCo0BH5p8JcHXGLs+GTWmSDFGikQFfJtbouW0XTUdYfWYFqkeQEFjNYjsxSRTCT7Ezj+uqmnk2Ej+ZStHHiwhRx76/  
WBoTneuCi+NonEI77e+fcBxq/M93r8LSAX7ddNx/mmzCY+Z3mFal4Y+NjBmnS4Rz9Qxubj6NBjdbCCqDGGNg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://seiem.gob.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.